

Pesetas

D. Eduardo de la Rocha Gozález, Profesor de Modulado.....	2.370	»
D. Ignacio Brea Gómez, Peón caminero.....	789	60
D. Pedro Sanz Ramos, idem id.....	912	»
D. Domingo Chantal Mora, Capataz de Peones camineros.....	926	10
D. Felipe Moreno Sánchez, Peón caminero.....	798	»
D. Dámaso Bravo García, idem id.....	912	»
F. Pablo Gómez, idem id.....	798	»
D. Casimiro Roa y Erostarbe, Médico Mayor.....	7.200	»
D. Joaquín Méndez Ortiz, Inspector de Sección.....	2.000	»
D. Francisco Balseiro Puch, Ordenanza de la clase de primeros.....	1.852	08
D. José Pané y Mayorga, Jefe de Negociado de segunda clase.....	5.376	66
D. Félix González Rodrigo, Peón caminero	684	»
D. Carlos del Valle Pozo, idem id.....	912	»
D. Marcelo Sanz Romo, Profesor de gimnasia.....	2.400	»
D. Fernando Castelo y Canales, Decano del Cuerpo Médico-farmacéutico.....	8.800	»
	168.622	92

Viudedades

Doña María del Carmen Martín, viuda del Profesor Médico D. Casimiro Olózaga.....	750	»
Doña Dolores Morrás, id. del Profesor Médico D. Moisés San Juan.....	1.237	50
Doña Joaquina Arias, id. del Portero del Consejo de Agricultura D. Ildefonso Reimóndez.....	120	»
Doña Concepción Rojas, id. del Inspector de primera enseñanza D. Pedro Pleguezuelo.....	937	50
Doña Carolina Salazar, id. del Jefe de Negociado de segunda clase D. Juan Manuel Díez.....	470	41
Doña Matilde Sanz, id. del Portero D. Gaspar González.....	185	»
Doña Petra de Mingo, id. del Capataz de Peones camineros D. Celedonio Pajar.....	123	18
Doña Antonia Pardo de la Torre, id. del Regente de la Imprenta e Inspector técnico de los talleres D. Federico Guimerá.....	300	»
Doña Rosalía Alonso, id. del Inspector Mayor D. Gaspar Rodríguez.....	400	»
Doña María Luisa Hereza de Castañeda, id. del Peón caminero D. Miguel Fuminaya.....	150	»
Doña Teresa Iñiguez, id. del Ayudante primero de Obras públicas D. Juan González Lentisco.....	875	»
Doña Luisa Vera, id. del Profesor de las escuelas D. José María Roquero.....	600	»
Doña Angela de Vicente y Mingo, id. del Oficial de la clase de segundos D. Agapito Esteban Vivero...	750	»
Doña Tomasa de la Fuente, id. del Profesor Médico D. Miguel Hernaz.....	300	»
Doña Dolores Issó, id. del Oficial de la clase de segundos D. Antonio Alvarez Olite.....	600	»
Doña Petra Martínez, id. del Peón caminero D. José Alía.....	112	50
Doña Ceferina Martín, id. del Escriviente primero D. Federico Castro Cañedo.....	400	»

	Pesetas
Doña Clotilde Martín, id. del Portero del exterior D. José Alvarez.....	370 »
Doña Valentina Gallardo, id. del Delineante primero D. Aquilino Hernández.....	750 »
Doña Soledad Martín, id. del Profesor Médico don Pascual Candela.....	1.125 »
Doña Dolores López, id. del Secretario D. Camilo Pozzi.....	3.750 »
Doña Angeles Ozaeta, id. del Archivero D. Ramón Molina Serrano.....	600 *
Doña Rosalía Baeza, id. del Inspector de Sección D. Luis Calvo.....	120 »
Doña Sebastiana Villalta, id. del Peón caminero don Pedro Vallejo.....	146 »
Doña Ignacia de Guzmán, id. del Farmacéutico don Isidoro López Dueñas.....	2.100 »
Doña Daniela Rodríguez, id. del Jefe de Negociado de segunda clase D. Andrés Domarco.....	1.500 »
Doña Blasa Méndez, id. del Peón caminero D. Matías de Lucas.....	109 50
Doña Cesárea Baquero, id. del Secretario de la Jun- ta de Instrucción pública D. Vidal López Colmenar.	1.050 *
Doña Adela Olmeda García, id. del Jefe de Negocia- do de segunda clase D. Mariano Jiménez Torán...	1.500 »
Doña Bonifacia Matesanz López, id. del Peón cami- nero D. Matías Lobo.....	73 »
Doña Teresa Valero, id. del Jefe de Negociado de segunda clase D. Ramón Rodríguez Arau.....	600 *
Doña Concepción Cuesta, id. del Sobrestante segun- do D. Gregorio Alcázar.....	150 *
Doña Soledad Ceresa Sobrino, id. del Profesor de di- bujo D. Fernando Enciso.....	200 »
Doña Victoria Gallego, id. del Profesor de las es- cuelas D. Ciriaco García del Moral.....	400 »
Doña Petra Mena Sáiz, id. del Oficial de la clase de primeros D. Angel Alvarez Orcajo.....	350 »
Doña Antonia Linares, id. del Peón caminero don Ramón Gilabert.....	74 75
Doña Higinia Sanz Benavente, id. del Peón caminero D. Julián Corbello.....	73 *
Doña Valentina Maganto, id. del Peón caminero don Justo Recio.....	146 *
Doña Arsenia Romero Tostado, id. del Oficial de la clase de segundos D. Mariano Barrera.....	381 24
Doña Aurelia Alonso Uria, id. del Oficial Ayudante de Caja D. José Rodríguez Alvarez.....	1.050 »
Doña Eduarda Teresa García, id. del Peón caminero D. Mónico Peña.....	182 50
Doña Cándida Antón Vacas, id. del Oficial de la clase de quintos D. Pedro Pastor.....	150 »
Doña Isidora Brihuega Sánchez, id. del Ordenanza don José Huesca.....	72 »
Doña Maturina Rodriguez Hermosilla, id. del Jefe de Negociado de tercera clase D. Mariano Pérez Toribio	400 *
Doña Emilia Alejandro García Segovia, id. del Oficial de la clase de cuartos D. José María Sembí.....	400 »
Doña Cesárea Aróstegui Calvo, id. del Oficial de la clase de terceros D. Venancio Torrea.....	250 *

Pesetas

Doña Eugenia Ortiz Corcuera, id. del Jefe clínico don José Granado.....	199 50
Doña Teresa Núñez Gutiérrez, id. del Oficial de la clase de quintos D. José Samaniego.....	225 *
Doña Luisa Benavente de Francisco, id. del Jefe de Negociado de segunda clase D. Cipriano Garrote..	1.000 »
Doña Pilar Malo Hoyo, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Pablo López.....	300 »
Doña Dolores Calabia Molina, id. del Contador de fondos D. Andrés Rodríguez Corrales.....	3.000 *
Doña Concepción Cacel Pérez, id. del Conserje Portero D. Sebastián Vicente López.....	319 36
Doña Julia Currás Contreras, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Eugenio Oliver Pérez.....	300 »
Doña Concepción Gómez Martínez, id. del Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico D. Julio Pérez Obón.....	2.700 »
Doña Julia Martínez de la Sota, id. del Depositario de fondos D. Francisco Augustín y Dávila.....	2.858 75
Doña Eustaquia García López, id. del Peón caminero D. Antonio Olalla Pañalosa.....	109 50
Doña Carmen Giner Muñoz, id. del Oficial de la clase de primeros D. Enrique Batres Muñoz.....	525 *
Doña Purificación Echevarría Fernández, id. del Enfermero Mayor D. Isidoro Villanueva Angel.....	281 25
Doña María del Pilar Fernández Casariego y Sierra, idem del Médico Mayor D. José Sáez Velázquez	2.100 »
Doña Concepción Martín Hermosa, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Antonio Carrillo Corpa.....	600 »
Doña María Herrán y Juana, id. del Oficial de la clase de segundos D. Cayetano López Megino.....	900 »
Doña Pilar Sáinz de la Maza y Laso de la Vega, idem del Profesor Médico D. Enrique Campesino Berrocal	1.050 »
Doña Clementa del Hoyo García, id. del Ordenanza de la clase de segundos D. Juan Ruiz de Isla, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 4 de febrero de 1924.....	105 59
Doña Juliana Díaz Martínez, idem del Profesor de las escuelas D. Primo Feliciano Rubio Chaves.....	500 »
Doña Anastasia Ruiz Moreno, id. del Peón caminero D. Faustino de la Fuente, pensionada por espacio de once años, que caducarán en fin de febrero de 1924.....	66 92
Doña Victoria Torrealba y López, id. del Oficial de la clase de quintos D. Federico Piñeyro Moretón, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 22 de junio de 1924.....	150 »
Doña Cristina Pérez Salazar, id. del Peón caminero D. Juan Fernández Pérez.....	146 »
Doña Isabel Ortega Martín, id. del Capataz de Peones camineros D. Benito Cruzado de las Heras.....	205 31
Doña Encarnación Herrero Ibáñez, id. del Jefe de Laboratorio D. Francisco Villanueva.....	500 »
Doña Julia Goncer Gregory, id. del Oficial de la clase de quintos D. José Oliver Arenas.....	150 »
Doña Hermenegilda Arroyo Cámaras, id. del Oficial	

Pesetas

de la clase de primeros D. Faustino Fernández Jubera.....	815 21
Doña Agueda Diaz Fernández, id. del Oficial de la clase de primeros D. Martín López de Varó y Orejón.	923 54
Doña Agapita Domínguez Blasco, id. del Peón caminero D. Tomás González Sáez.....	219 »
Doña Anselma Martelo de la Helguera, id. del Jefe de Negociado de segunda clase D. Mauricio García Marchante.....	1.470 »
Doña Carmen López Caballero, id. del Jefe de Negociado de tercera clase D. Alfredo Avendaño García ..	1.000 »
Doña Luisa Sebastián Serrano, id. del Peón caminero D. Antonio Ropero Rabadán.....	182 50
Doña Ramona Trillo García, id. del Oficial de la clase de segundos D. Faustino Romo Rodríguez, pensionada por espacio de diez años, que caducarán en 5 de febrero de 1925.....	300 »
Doña Fabiana Arribas Aparicio, id. del Oficial de la clase de primeros D. Luis de Córdova Fabeirac....	525 »
Doña Isidra Fernández González, id. del Jefe de Negociado de segunda clase D. Florencio Alonso.	1.500 »
Doña Filomena Ramos Bernaldo, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Federico Sánchez Sáez.....	300 »
Doña María Merino Ballesteros, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Sergio Pascual Millán.....	400 »
Doña Gregoria Pérez García, id. del Profesor Médico D. Enrique Capdevila y Fernández de las Cruces.	1.350 »
Doña Juana de la Plaza y Gutiérrez, id. del Oficial de la clase de terceros D. José Rodríguez Otero.....	620 65
Doña Antonia Sánchez Urosas, id. del Capataz de Peones camineros D. Anacleto Oñoro.....	123 18
Doña Robustiana Núñez Gutiérrez, id. del Portero don Manuel Crespo.....	277 50
Doña Petra Sanz Colás, id. del Peón caminero D. Juan Vacas.....	109 50
Doña Amalia Serrano López, id. del Ordenanza don Ignacio Campos.....	170 »
Doña María Burgos Franco, id. del Profesor Médico D. Antonio García Coello.....	375 »
Doña Juliana Martínez Moratilla, id. del Peón caminero D. Víctor Morata.....	146 »
Doña Julia García Andreu, id. del Sobrestante D. Manuel Ramos.....	263 85
Doña Bernabéa González Juanete, id. del Capataz de Peones camineros D. Santiago Sivit Portillo.....	123 18
Dona Visitación Martín Sanabria, id. del Peón caminero D. Eusebio del Toro López.....	146 »
Doña Micaela Aguado Fernández, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Diodoro Cebrián Alonso.....	300 »
Doña Pilar Elegido García, id. del Profesor Médico D. Manuel Sanz Bombín.....	3.500 »
Doña Juliana Sánchez Rodríguez, id. del Capataz de Peones camineros D. Esteban Moreno Blanco.....	205 31
Doña Baltasara López Pacheco, id. del Inspector de carnes D. Enrique Pérez Beltrán.....	750 »
Doña Gertrudis Ojeda, id. del Jefe de Laboratorio D. Antonio Mendoza y de Miguel de Villanueva...	2.000 »

Pesetas

Doña Mariana Olsina Tomás, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Juan Robles Diaz.....	618 12
Doña Juliana Paredes Jerez, id. del Peón caminero D. Félix Yela Prieto.....	232 42
Doña Francisca Diaz Heras, id. del Capataz de Peones camineros D. Bonifacio Delgado Gómez.....	452 43
Doña María Isabel Rodríguez García, id. del Portero D. José Fernández García.....	763 63
Doña Casimira García Sánchez, id. del Peón caminero D. Faustino Humanes García.....	219 "
Doña Remigia Caballero Martín, id. del Portero Mayor D. Manuel Gil y Sanz.....	750 "
Doña Isabel Urosa Morales, id. del Oficial de la clase de primeros D. Félix Esteban Diez y Huete.....	1.322 22
Doña Patricia Prieto Buitrago, id. del Capataz de Peones camineros D. Patricio de la Puebla Martín..	421 89
Doña Teresa Miguel Calvo, id. del Conservador reparador del material eléctrico D. José González García.....	179 31
Doña Marcela Rubio Escribano, id. del Peón caminero D. Víctor Rodríguez Velasco.....	414 96
Doña Adelaida Cavero Fuertes, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Francisco Madridano Santos...	1.250 "
Doña María de la Consolación Azcona y Bueno, idem del Portero-sacristán-demandadero D. Joaquín Molí Llevot.....	264 42
Doña Elvira Bravo Fernández, idem del Profesor Jefe de la Banda de música D. Manuel Revilla Salanueva.....	654 30
Doña Francisca Puerta Bergara, idem del Capataz de Peones camineros D. José Martínez Moreno.....	452 43
Doña Ascensión Jiménez García, idem del Portero don Eugenio García Gutiérrez, pensionada por espacio de once años, que caducarán el 10 de enero de 1931	55 12
Doña Matilde Ordóñez Arreó, idem del Oficial de la clase de cuartos D. Fernando Diaz Salazar.....	1.250 "
Doña Teresa Andreu Soler, idem del Oficial de la clase de cuartos D. José Pascual Pérez.....	474 17
Doña María Pazos Suárez, idem del Ordenanza de la clase de primeros D. Manuel Lafante Hernández...	563 12
Doña Manuela Arango Rivera, idem del Sobrestante de carreteras D. José de la Vega.....	175 "
Doña Servanda Calvón Rubio, idem del Maestro del taller de pintura D. Antonio Chaves Martín, pensionada por espacio de ocho años, que caducarán el 12 de noviembre de 1928.....	230 76
Doña Fernanda Mora Gil, idem del Delineante primero D. Ramón Mestre Martínez.....	1.500 "
Doña Rita Márquez Fernández, idem del Oficial de la clase de primeros D. Modesto Cabrera Aguilera...	2.230 55
Doña María Herrero Delgado, idem del Portero tercero D. Antonio Fernández del Moral.....	380 "
Doña Marina Cabezuela Carrillo, idem del Capataz de Peones camineros D. Dimas Parras López.....	123 18
Doña Victoriana Pizarro Preciado, idem del Peón caminero D. Bonifacio Pastor Herranz, pensionada por espacio de diez años, que caducarán el 4 de marzo de 1929.....	78 66

Pesetas

Doña Elvira Martíáñez Rivera, ídem del Peón caminero D. Saturio Martínez Ibáñez.....	493 *
Doña Norberta Recio Fernández, ídem del Peón caminero D. Marcelino Jiménez Ampuero.....	493 *
Doña Sotera Belinchón y Loriente, ídem del Peón caminero D. Antonio Carbonero Chacón.....	456 *
Doña Luisa López Gil, ídem del Ordenanza de la clase de primeros D. José María Martínez Montarello..	618 90
Doña Amalia Sangil Pérez, ídem del Portero primero D. Juan Díaz Raimóndez.....	199 80
Doña María González Arcocha, ídem del Oficial de la clase de terceros D. Fernando Almansa González.....	930 60
Doña Dominga González López, ídem del Capataz de Peones camineros D. Eleuterio Pastor Alarcón.....	661 50
Doña Josefa Mateos Lillo, ídem del Oficial de la clase de segundos D. Francisco Miralles Llombart.....	1.736 80
Doña María del Carmen Fernández Alvarez, ídem del Profesor Médico D. Alberto Martín Muñoz.....	1.586 10
Doña Inés Cortina Pérez, ídem del Sobrestante D. Lucio Díaz González.....	1.000 *
Doña Laura Peralta Pérez, ídem del Enfermero segundo D. Francisco Estecha de la Osa (participe de 1.020'84 pesetas).....	510 42
Doña Elvira Enciso y Magro, ídem del Inspector y Conductor de dementes D. Ramiro Mestre Martínez.	2.189 92
Doña Josefa Díaz Ladra, ídem del Oficial de la clase de terceros D. Luis Bielsa Navarro	932 92
Doña María Marcelina Trillo Fernández, ídem del Jefe del Arsenal quirúrgico D. Heliodoro Romero Cámara	1.000 *
Doña Visitación Muñoz González, ídem del Oficial de la clase de terceros D. Luis de Riguer Díaz.....	1.275 »
Doña Segunda Hernández Mingo, ídem del Capataz de Peones camineros D. Lucio López García.....	389 39
Doña Euticia Baranda Aparicio, ídem del Peón caminero D. Simón Ruiz Fernández Diez.....	450 80
Doña Cristina de las Heras Jiménez, madre del Capellán D. Mariano Contreras de las Heras	742 91
Doña Lucía Morales Balandín, viuda del Peón caminero D. Jerónimo Prados Taillet, pensionada por espacio de diez años, que caducarán en 23 de junio de 1932.	113 76
Doña Hermenegilda Rodríguez Ovejero, ídem del Peón caminero D. Román Capilla Pérez.....	336 »
Doña María Pérez Villamil Montenegro, ídem del Sangrador-dentista D. Baldomero Barragán Clemente.	485 66
Doña Petra Lueches Casanova, ídem del Enfermero mayor D. Pedro Díez Martín	1.125 *
Doña Emilia Benavente de Francisco, ídem del Jefe de Negociado de tercera clase D. Valeriano Sagastume Marcillach.....	1.000 »
Doña Balbina Sánchez Espinosa, ídem del Inspector de Sección D. Santiago García Pérez	540 »
Doña Francisca Robles Díaz, ídem del Oficial Mayor, Jefe de Negociado de primera clase D. Marcelino Barrio y Gozalo.....	4.479 16

Pesetas

Doña Manuela Hervás y Rodelgo, ídem del Profesor Médico D. Emeterio Aznar Gómez.....	2.000 »	103.574 01
--	---------	------------

Orfandades

Doña Rita Quiñones, huérfana del Auxiliar tercero D. Martín Quiñones.....	525 »	
Doña María del Carmen Mendieta, ídem del Decano del Cuerpo de Letrados D. Julián Mendieta.....	720 »	
Doña María Villegas, ídem del Ordenanza D. Juan Villegas.....	198 15	
Doña Eugenia Salinero Saura, huérfana del Oficial de la clase de cuartos D. Gregorio Salinero.....	600 »	
Doña Teresa Pereira, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Valentín Pereira.....	999 »	
Doña Avelina y Concepción Prieto y Martín, huérfanas del Ayudante primero de Obras públicas don José Prieto Garibaldi.....	1.200 »	
Doña Eloisa Sánchez González, huérfana del Capataz de Peones camineros D. Félix Sánchez Rodríguez..	246 38	
Doña María del Socorro Vela Gil, huérfana del Oficial de la clase de terceros D. Manuel Vela Cano..	750 »	
D. Rafael Escudero y Sánchez de Vargas, huérfano del Ayudante Mayor de Obras públicas D. Francisco Escudero.....	400 »	
Doña Segunda Alicia García-Guadiana y Uriarte, huérfana del Delineante primero D. Julián García Guadiana.....	750 »	
Doña Angela Bravo y Bravo, huérfana del Profesor Médico D. Antonio Bravo Piqueras.....	1.222 22	
Doña María Asensio Bourgón, huérfana del Arquitecto Jefe D. José Asensio Berdiguer.....	1.650 »	
Doña Concepción García-Herreros y Landa, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Eduardo García-Herreros y Alcobendas.....	800 »	
Doña María Agustina Hurtado Vallano, huérfana del Profesor Médico D. Jerónimo Hurtado Fridel.....	1.650 »	
Doña Josefa, D. Fernando y D. Manuel Alvarez Rodríguez, huérfanos del Oficial de la clase de terceros D. Fernando Alvarez Martín, hasta 4 de julio de 1929, 13 de diciembre de 1930 y 16 de noviembre de 1932, en que respectivamente cumplirán diez y ocho años de edad	371 45	
Doña Paula Teresa Gaspar Nogal, huérfana del Portero primero de las Oficinas Centrales D. Fernando Gaspar López.....	600 »	
Doña Matilde Robles Rucabado, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Leandro Robles Díez.	1.200 »	
Doña Patricia Cuevas Martín, huérfana del Profesor de las escuelas del Hospicio D. Raimundo Cuevas Perucha.....	600 »	
Doña María Sarmiento Martín, huérfana del Jefe de Negociado de segunda clase D. Francisco Sarmiento Revuelta.....	750 »	
D. Alberto Rodríguez Aguilar, huérfano del Farmacéutico primero D. Alberto Rodríguez Aguilar.....	3.500 »	

Pesetas

Doña Concepción García Chicharro, huérfana del Portero D. Eugenio García Gutiérrez, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 10 de enero de 1931.....	55 11
Doña Mercedes de Santiago Martínez, huérfana del Profesor de las escuelas del Hospicio D. Manuel de Santiago Martín	600 »
Doña Carmen Esteche Bravo, idem del Enfermero tercero D. Francisco Esteche de la Osa (partícipe de 1.020'84 pesetas).....	510 42
Doña Margarita y doña Herminia López Sáenz de Miera, idem del Jefe de Negociado de tercera clase don Francisco López Serrano.....	2.558 33
Doña Consuelo Calomarde Cruz, idem del Oficial de la clase de terceros D. Juan Calomarde Viñes.....	500 »
D. Pascual, doña Josefina, D. Arturo y doña Milagros Sánchez Carvajal, idem del Capataz de Peones caníneros D. Toribio Sánchez Ortega (los varones Pascual y Arturo cesarán en 23 de enero de 1926 y en 29 de marzo de 1931 en que respectivamente cumplirán veintitrés años de edad)	650 69
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando a esta partida las economías que resulten en este artículo	23.606 75
TOTAL DEL ARTÍCULO 2º.....	4.197 09
	300 300 77

ART. 4.º—Obligaciones y contratos

Material

Para atender al servicio de vacunación.....	1.000 »
Para ingresar en el Banco de España por intereses, amortización y timbre y comisión de la cuenta de crédito con garantía de 10.367 500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior.....	580.100 »
Para intereses y amortización corrientes y atrasados de las Obligaciones de Resultas emitidas para pago de atrasos.....	310.000 »
Para satisfacer a la Hacienda el importe del 5'50 por 100 de Utilidades de los intereses del nuevo empréstito y el timbre de negociación a reintegrar por los tenedores.....	10.000 »
Para idem íd. el importe de derechos reales sobre personas jurídicas, por bienes que no figuran a favor de establecimiento de Beneficencia determinado.....	800 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....	901.500 »

CAPÍTULO V

Instrucción pública

ART. 1.º—Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia.....	35.875 »
— 4.º—Inspector provincial.....	4.000 »
— 6.º—Biblioteca provincial.....	2.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO V.....	41.875 »

Pesetas

**ART 1.^o—Sección administrativa de Primera enseñanza
de la provincia**

Personal

A ingresar en la Hacienda para pago del personal de esta Sección, correspondiente al ejercicio 1922-23, con arreglo a la Real orden de Gobernación de 31 de mayo de 1913, en consonancia con la de Instrucción pública de 5 del mismo mes y según lo prevenido en Real decreto de igual fecha, reorganizando la administración provincial y local de Primera enseñanza....

22.100 »
1.000 »

Quinquenios a favor del Sr. Jefe de la Sección....

23.100 »

Material

Para pago de los gastos de material de la Sección, que con arreglo a lo dispuesto por los Reales decretos de 30 de marzo y 20 de mayo de 1867, satisface la provincia:

Para la Sección.....	500 »
Para la Secretaría.....	1.000 »
<hr/>	<hr/>
	1.500 »

Aumento gradual de sueldo a los Maestros y Maestras de escuelas públicas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de septiembre de 1857:

Veintitrés Maestros de ambos sexos de primera clase, al respecto de 125 pesetas cada uno.....	2.875 »
Treinta y cuatro de idem id. de segunda clase, al respecto de 75 pesetas cada uno.....	2.550 »
Ciento diez y siete de idem id. de tercera clase, al respecto de 50 pesetas cada uno.....	5.850 »
<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.^o.....	11.275 »
<hr/>	<hr/>
	35.875 »

ART. 4.^o—Inspección de Escuelas

Sueldo del Inspector de Primera enseñanza de la provincia, correspondiente al ejercicio 1922-23, con arreglo a lo que dispone el artículo 301 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, a ingresar en el Tesoro

4.000 »

ART. 6.^o—Biblioteca provincial

Para suscripciones y encuadernaciones.....	1.000 »
Para adquisición de obras, exclusivamente para la Biblioteca, no pudiendo adquirirse más que dos ejemplares de cada una.....	1.000 »
<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ARTÍCULO 6.^o.....	2.000 »

CAPITULO VI

Beneficencia

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Atenciones generales	882.280	64.579 98	946.859 98
Hospital Provincial.....	1.046.093 27	75.389 72	1.121.482 99
Idem de San Juan de Dios.....	440.703 05	14.420 50	455.123 55
Hospicio y Colegio de Desamparados...	475.195 75	65.451 18	540.646 93
Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes	373.302	28.611 09	401.913 09
Inclusa y Colegio de la Paz.....	630.879 71	20.084 83	650.964 54
Casa de Maternidad.....	140.623	2.866 51	143.489 51
TOTALES.....	3.989.076 78	271.403 81	4.260.480 59

ART. 1.^o Atenciones de carácter general

CUERPO MÉDICO FARMACÉUTICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

	<i>Sección de medicina</i>	<i>Pesetas</i>
Un Profesor.....	8.000	»
Dos idem, a 6.500 pesetas.....	13.000	»
Dos idem, a 5.500 idem.....	11.000	»
Tres idem, a 5.000 idem.....	15.000	»
Tres idem, a 4.500 idem.....	13.500	»
Cuatro idem, a 4.000 idem.....	16.000	»
Once idem, a 3.500 idem.....	38.500	»
Diez y seis idem, a 3.000 idem	48.000	»
Doce idem de guardia, a 3.000 idem.....	36.000	»
		199.000

Con arreglo a lo acordado por la Diputación en 23 de febrero de 1923, la plantilla definitiva será la siguiente, cuya implantación se verificará por la última categoría, a medida que lo permitan las vacantes naturales que ocurran:

Un Profesor.....	10.000	»
Dos idem, a 7.500 pesetas.....	15.000	»
Dos idem, a 6.500 idem	13.000	»
Seis idem, a 5.500 idem.....	33.000	»
Diez idem, a 4.500 idem.....	45.000	»
Diez y ocho idem, a 4.000 idem	72.000	»
Siete de guardia, a 3.000 idem.....	21.000	»
	209.000	»

Sección de farmacia

Un Farmacéutico 1. ^o	7.500	»
Un idem 2. ^o	6.500	»
Cuatro idem de guardia, a 3.000 pesetas.....	12.000	»
	26.000	»

Pesetas

PREMIOS REMUNERATORIOS

Para satisfacer a D. Francisco Polo.....	1.000	»
Para ídem a D. Juan Cisneros.....	1.000	»
Para ídem a D. Baltasar Hernández Briz.....	500	»
Para ídem a D. Ramón Lobo.....	500	»
Para ídem a D. Isidro Giol del Valle.....	500	»
Para ídem a D. Juan Bravo.....	500	»
Para ídem a D. Sinforiano García Mansilla	500	»
Para ídem a D. Jacobo L. Elizagaray.....	500	»
Para ídem a D. Mamerto Castañeda.....	500	»
Para ídem a D. Lázaro Martín Pindado.....	500	»
Para ídem a D. Rafael del Valle.....	500	»
Para ídem a D. José Ortiz de la Torre.....	500	»
		7.000

ALUMNOS INTERNOS

Para haberes de Alumnos internos y de Practicantes numerarios si se resuelve definitivamente la creación de este Cuerpo.....	87.100	»
Para quince becas, a 600 pesetas	9.000	»
Remuneración, por razón de distancia, a los Alumnos que prestan servicio en el Hospital de San Juan de Dios, al respecto de 10 pesetas mensuales, cada uno.	2.520	»
Idem por id. en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.....	240	»
Idem por id. en la Inclusa (Sanatorio de San José)...	120	»
		98.980

Los Alumnos internos antiguos seguirán percibiendo sus haberes con arreglo a los sueldos que se fijaban en el anterior escalafón, o sea: 1.100 pesetas, los de 1.^a clase; 900, los de 2.^a, y 700, los de 3.^a; y los que vayan ingresando a virtud de las últimas oposiciones, percibirán la dotación fijada en la convocatoria de la misma, o sea: 730 pesetas, los de 1.^a clase; 547'50, los de 2.^a, y 365, los de 3.^a.

PERSONAL FACULTATIVO ADJUNTO

Un Médico adjunto a la Sección de Dermatología e Higiene del Hospital de San Juan de Dios.....	2.500	»
Un Médico odontólogo de los establecimientos provinciales.....	2.500	»
Gratificación al Médico titular de Aranjuez, por su asistencia a los asilados del Hospicio.....	1.750	»
Idem al Practicante de la misma localidad, por id. id.	750	»
		7.500

LABORATORIO HISTO QUÍMICO

Jefe del Laboratorio.....	4.500	»
Dos Ayudantes, a 2.375 pesetas uno.....	4.750	»
Dos Ordenanzas, a 1.500 pesetas.....	3.000	»
Un mozo.....	600	»
Adquisición y reparación de aparatos y materiales para sueros y jugos orgánicos.....	8.000	»
		20.850

Pesetas

CUERPO DE CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Un Capellán Mayor.....	4.500	»
Un Capellán de 1. ^a clase.....	3.000	»
Nueve idem de 2. ^a id., a 2.500.....	22.500	»
Premio remuneratorio correspondiente al Capellán Mayor.....	500	»
Indemnización al Capellán Mayor y a los ocho Capellanes de 2 ^a clase que no disfrutan de casa en el Establecimiento donde prestan servicio, a 500 pesetas uno.....	4.500	»
		35.000

CUERPO DE LETRADOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Un Decano, por indemnización de honorarios.....	6.000	»
Un Letrado primero id. id.....	3.500	»
Un idem segundo.....	2.500	»
Un idem tercero.....	2.000	»
		14.000

PROCURADORES

Un Procurador, por retribución de gestiones y copias.	1.500	»
Un idem, por id.	1.000	»
		2.500

REVISORES DE CARNES

Un Revisor Jefe de carnes con destino a los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de.....	3.500	»
Un idem 1. ^o id., con la indemnización anual de	2.500	»
Un idem 2. ^o id., con la indemnización anual de.....	2.000	»
		8.000

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Un investigador de bienes y derechos de la Beneficencia provincial.....	4.000	»
Un auxiliar	1.750	»
Para los gastos más indispensables y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección.	500	»
Para pago a los Notarios por derechos de asistencia a las subastas.....	2.000	»
		8.250

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Dos electricistas para el Palacio provincial, Plaza de Toros y Establecimientos benéficos, a 3.250 pesetas.....	6.500	»
---	-------	---

SERVICIO DE DESINFECCIÓN

Un Encargado, con la obligación de dirigir el servicio en todos los Establecimientos y de realizar todas las composturas de maquinaria..	2.500	»
--	-------	---

DECANATO

Para satisfacer los gastos de material y mobiliario del Decanato del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial.....	200	»
--	-----	---

Pesetas

ESTANCIAS Y CONDUCCION DE DEMENTES

Un Inspector y conductor de dementes.....	4.500	»
Para satisfacer las que devenguen en los Manicomios los dementes de la provincia en el ejercicio vigente, así como los gastos que origine la identificación de estos enfermos y la conducción e instalación de los de otras provincias en sus respectivos Manicomios. .	439.500	»
	444.000	*

BRIGADA SANITARIA DE LA PROVINCIA

Para subvención con destino a los gastos de sostenimiento de la brigada sanitaria de la provincia creada en el Gobierno civil con el auxi- lio de los pueblos.....	2.000	»
TOTAL DEL ARTÍCULO I. ^o	882.280	»

Resultados de presupuestos anteriores

*Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores
que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo
y Real orden de 18 de abril de 1905.*

D. Teodoro Torrecilla, material Laboratorio	707	55
Paulino de Angulo, ídem	30	»
Zacarías Homs, ídem	55	75
Manicomio de Ciempozuelos, estancias varones	24.400	80
Idem id., íd. mujeres	37.985	50
Idem de San Baudilio	644	»
Impuesto sobre pagos de estancias.....	292	82
Idem id. id.....	455	84
Idem id. id.....	7	72
Total del año 1922-23.....	64.579	98

ART. 2.^o**HOSPITAL PROVINCIAL**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	Autorizado por el Gobierno Pesetas	Incorporación por Resultas Pesetas	TOTAL Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. I).....	693.000 »		
Por id. de botica (id. núm. 2).....	35.000 »		
Por id. de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	34.700 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	180.145 »		
Por sueldos de empleados (id. núm. 5)	"		
Por sueldos y gastos de cátedra u objetos de educación (id. núm. 6)....	"		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	"		
Por cargas del Establecimiento (ídem número 8).....	9.648 27		
Por gastos de culto y clero (id. número 9).....	1.000 »		
Por id. generales (id. núm. 10).....	92.600 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	"	75.389 72	
TOTALES.....	1.046.093 27	75 389 72	1.121.482 99

RELACIÓN NÚM. I**Víveres, utensilios y combustibles**

Alimentación para 950 enfermos y 277 dependientes.

	VÍVERES	Pesetas
Pan candeal y francés.....		100.000 »
Carne.....		288.000 »
Tocino.....		10.000 »
Manteca.....		4 000 »
Garbanzos.....		6 000 »
Judías.....		2.000 »
Arroz.....		5.000 »
Pastas.....		6.000 »
Patatas.....		10.000 »
Chocolate.....		30 000 »
Sal.....		1.000 »
Bacalao.....		1.000 »
Pimentón.....		500 »
Cebollas.....		500 »

Pesetas

Ajos.....	500	»
Aceite común.....	10 000	»
Leche de vacas.....	58 000	»
Bizcochos.....	1.000	»
Huevos.....	10.000	»
Gallinas.....	15.000	»
Varias menudencias de despensa.....	500	»
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.	1.500	»
Merluza.....	18 000	»
Ternera.....	10.000	»
Vino tinto y blanco.....	10.000	»
Vinagre.....	1.500	»
		600 000

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal, etc.....	3.000	»
--	-------	---

COMBUSTIBLES

Para carbón y leña de todas clases, alumbrado y calefacción por gas y electricidad, aparatos y materiales y alquiler de contadores.....	90.000	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	693 000	»

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Para aparatos químicos y botamen y demás artículos y efectos de la oficina de Farmacia, azúcar, géneros de droguería, miel, cera, vidrio en frascos, aguas minerales y demás artículos para confección de medicamentos.....	35.000	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	35.000	»

RELACIÓN NÚM. 3.

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	1.500	»
--	-------	---

ROPAS

Para telas y ropas de cama y vestuario, hechura de colchones de lana y mercería.....	30.000	»
--	--------	---

Pesetas

VESTUARIO

Uniformes de la dependencia.....	1.500	»
----------------------------------	-------	---

ÚTILES DE COCINA

Adquisición y recomposición de éstos y de las cocinas.....	1.700	»
--	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 3.....	34.700	»
---------------------------------	--------	---

RELACIÓN NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

ELECTROTERAPIA, HIDROTERAPIA Y RADIOGRAFÍA

Un conservador, reparador del material electroterápico.....	1.250	»
Un encargado del Gabinete hidroterápico.....	1.500	»
Un Ordenanza del Id. de radiografía.....	1.500	»
	4.250	»

HIJAS DE LA CARIDAD

Noventa y tres con el haber de 365 pesetas una, y ración.....	33.945	»
---	--------	---

ENFERMEROS

Dos Inspectores, a 3.000 pesetas y ración el día de guardia.....	6.000	»
Cincuenta y siete mozos de enfermería, a 600 pesetas y ración.....	34.200	»
Veintiún id. para las diferentes dependencias idem idem.....	12.600	»
Tres id. para el Quirófano, con 850 pesetas id.....	2.550	»
Veintinueve Enfermeras, con 400 id. id.....	11.600	»
Un Mozo mandadero con cama, ración y.....	1.000	»
	67.950	»

COCINA

Un Cortador de carne, con ración y.....	1.000	»
Seis mozos, a 600 pesetas anuales, ración y cama.....	3.600	»
	4.600	»

LAVADERO

Cinco mozos lavaderos, a 600 pesetas cada uno y ración.....	3.000	»
Trece lavanderas, con 600 pesetas cada una, e id....	7.800	»
Un Guarda, con ración y	600	»
	11.400	»

Pesetas.

SERVICIO FÚNEBRE

Un Guarda del cementerio, con el haber anual de...	750	»
Un Sepulturero 1.º, encargado del depósito de cadáveres, con ración y.....	1.000	»
Dos ídem, con id., a 750 pesetas.....	1.500	»

3.250 »

PORTERÍA

Cuatro Porteros, con el haber anual de 2.000 pesetas cada uno y ración el de guardia.....	8.000	»
Una Matrona encargada del registro	1.000	»
Dos Ayudantes de portería, con 1.000 y ración.....	2.000	»

11.000 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Conserje de la Plaza de toros.....	2.750	»
Un Masagista, con.....	2.500	»
Un Barbero, con ración en crudo.....	750	»
Un Portero, vigilante nocturno, con id., en crudo....	1.000	»
Nueve Ordenanzas del Establecimiento, a 1.500 pesetas, dos de ellos con ración, por tener servicio de veinticuatro horas.....	13.500	»
Dos Sacristanes, a 1.250 pesetas y ración.....	2.500	»
Un Acólito, con ración y	750	»
Un Ayudante del servicio del gas y de desinfección...	1.250	»
Un Carrero, con ración y.....	1.000	»
Un encargado del ascensor.....	1.250	»
Una Costurera para vendajes y recosido de ropas....	1.000	»

28.250 »

DEPARTAMENTO DE DEMENTES

Un Inspector, con ración y.....	2.500	»
Dos Vigilantes, a 1.500 pesetas, e id.....	3.000	»
Un Ordenanza, con id.....	1.500	»
Un Mozo primero de enfermería, con ración, cama y.....	1.250	»
Cinco Mozos de enfermería, a 850 pesetas, ración y cama.....	4.250	»
Cuatro Camareras, a 750 pesetas, id. id.....	3.000	»

15.500 »TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4..... 180.145 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua al callejón, Plaza de toros, arrendamiento de aguas e impuestos municipales...	4.422	45
--	-------	----

Pesetas

MEMORIAS

Para pago a D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo a favor del mayorazgo fundado por doña María Escobar.....	732 85
Para idem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22
Para idem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por id. de la id.....	82 50
Para idem a la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »
Para id. al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó doña Leonor Sarmiento.....	365 »
Para cumplimiento de las id., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »
	2.385 57

MISAS Y ANIVERSARIOS

Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de doña María Ana Neuburg	11 »
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »
Por una idem, con responso al final, de id.....	3 »
Por seis idem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña...	12 »
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50; otras 12 con la de 2 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá	470 50
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas.	250 »
	1.471 50

PREBENDAS

Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona	1 368 75
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....	9.648 27

Pesetas

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y Comunión de los enfermos, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9	1.000 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio y materiales para construcción de ataúdes.....	16.000 »
Para las obras que durante el año se aprueben a propuesta del Arquitecto y para las del Laboratorio...	10.000 »
Para id. id. en la Plaza de toros, id. id.....	4.000 »

30.000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento,	3.500 »
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	50 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.	33.500 »
Para jabón, lejía y sosa cáustica	1.500 »
Para almidón y planchado de ropas.....	200 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	5.000 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	750 »
Para id. de la Plaza de toros.....	250 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	500 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »
Para material del Gabinete Anatómico.....	500 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.100 »
Para idem del Gabinete de Hidroterapia.....	300 »
Idem del Electroterápico.....	300 »
Idem del Radiográfico.....	8.000 »
Idem del de Desinfección.....	1.000 »
Idem de la consulta de Vías urinarias.....	500 »
Idem para adquisición de un aparato de electro coagulación para la misma consulta.....	1.500 »

	Pesetas
Conservación de jardines.....	1.000 »
Abono telefónico.....	600 »
Gastos imprevistos.....	50 »
	62.600 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	92.600 »

RELACION NUM. 11

Resultados de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

	Pesetas
VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES	
Fábrica del Gas.....	23.037 55
GENERALES	
D. Enrique Romer	135
Total del año 1922-23.....	23.172 55

RESULTAS

Ayuntamiento de Madrid (Administración del gas)...	3.735 35
Depositario.....	2.159 »
Compañía Madrileña de Electricidad.....	11.422 60
D. Manuel Salvadores.....	3.321 81
Pedro Bravo.....	265 »
Canuto S. Bravo.....	192 64
Juan Pérez de Castro.....	18.718 58
Justo Salgado.....	745 »
Juan Fernández.....	390 50
Mariano Durán	5.809 20
R. J. Chavarri.....	3.910 50
S. López.....	50 »
José María Alemán.....	1.391 09
Manuel Reguera.....	105 90
	52.217 17
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....	75.389 72

ART. 3.^o**HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	PRESUPUESTO ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	261.500 *		
Por idem de botica (id. núm. 2).....	20.000 *		
Por idem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	15.250 *		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	79.895 "		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)		*	
Por sueldos y gastos de cátedra u objetos de educación (id. núm. 6)....	"		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	"		
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	1.892 50		
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	750 *		
Por idem generales (id. núm. 10)....	61.415 55		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	"	14.420 50	
TOTAL.....	440.703 05	14.420 50	455.123 55

RELACIÓN NÚM. 1

Víveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 325 enfermos y 73 dependientes que distan ración.

VÍVERES

Pan.....	48.000
Carne.....	104.500 "
Tocino.....	11.800 "
Garbanzos.....	4.522 80
Manteca.....	400 "
Vino tinto y blanco.....	2.000 "
Judías.....	1.380 "
Arroz.....	1.764 40
Pastas.....	11.500 "
Patatas.....	3.000 "
Chocolate.....	166 46
Sal.....	1.040 "
Bacalao.....	

	Pesetas
Pimentón	157 50
Cebollas	102 90
Ajos	36 75
Aceite común	7.750 »
Merluza	2.379 »
Vinagre	32 »
Leche de vacas	13.300 »
Huevos	7.300 »
Gallinas	1.847 20
Lentejas	1.000 »
Ternera	1.000 »
Café	500 »
Menudencias de despensa	500 »
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento	1.900 »
Asignación para postres y verduras	524 99
	230.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal y cubiertos de madera y de metal	1.500 »
---	---------

COMBUSTIBLES

Para carbón y leña de todas clases, aceite mineral, consumo de fluido eléctrico y gas, aparatos para alumbrado y alquiler de contadores	30.000 »
---	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. I

261.500 »

RELACION NÚM. 2

Botica

Para adquisición y conservación de aparatos químicos y botamen y para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca, aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos	10.000 »
Para neosalvasán	10.000 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2

20.000 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para pago de telas, ropas de cama, vestuario y mercería	12.500 »
Para camas y muelles	750 »
Para uniformes de la dependencia	1.500 »
Para útiles de cocina	500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3

15.250 »

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes.

	ENFERMEROS	Pesetas
Dos Inspectores Mayores, con el haber anual de 3.000 pesetas y ración, el día de guardia.....	6.000 »	
Un ídem segundo ídem, a amortizar.....	2.250 »	
Veintisiete Mozos de enfermería, con 600, ración y cama.....	16.200 »	
Tres ídem para la Botica, con íd. íd.....	1.800 »	
Veinticinco Enfermeras, con 400 íd. íd.....	10.000 »	
		<u>36.250 »</u>

HIJAS DE LA CARIDAD

Treinta y tres Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 365 pesetas cada una, ración y cama.....	12.045 »	
Una criada al servicio de las Hermanas, con ración y...	<u>400 »</u>	
		<u>12.445 »</u>

COCINA

Un Cocinero, con ración y.....	1.000 »	
Un Ayudante, con íd.....	750 »	
Un Cortador de carne, con íd.....	1.000 »	
Dos Mozos, a 600 pesetas y ración.....	1.200 »	
		<u>3.950 »</u>

PORTERÍA

Cuatro Porteros, con el haber anual de 2.000 pesetas cada uno y ración, el día de guardia.....	8.000 »	
--	---------	--

SERVICIO HIDROTERÁPICO

Un Ayudante para este servicio y desinfección.....	1.250 »	
Un Mozo bañero	1.250 »	
Una bañera	1.250 »	
		<u>3.750 »</u>

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Barbero, con ración y.....	750 »	
Un Carretero, con ídem y.....	1.000 »	
Cuatro Ordenanzas para las oficinas, con el haber de 1.500 pesetas	6.000 »	
Un Maestro instructor de niños, con.....	1.500 »	
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de 1.000 pesetas cada uno.....	2.000 »	

Pesetas

Un mozo para el Almacén, con ídem id. de.....	600	»
Un ídem para los excusados, con ídem id. de.....	600	»
Un Sacristán, con ídem id. de.....	1.250	»
Tres mozos para el arreglo de los jardines y paseos, con ración y 600 pesetas cada uno	1.800	»
	15.500	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....	79.895	»

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Para pago de dividendos que corresponden a este Establecimiento en las Sociedades de Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español.....	1.717	50
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituída por D. José Antonio San Román...	50	»
Para ídem de id. en la id. de la Excmo. Sra. Marquesa de Casaliche..	125	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....	1.892	50

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de cera y con- servación de ornamentos.....	750	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	750	»

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para las obras de conservación y reparación del edi- ficio	8.000	»
Para construcción de un quirófano (a satisfacer en dos anualidades).....	7.500	»
	15.500	»

Pesetas

MUSEO ANATÓMICO «OLAVIDE»

Un Escultor.....	2.500	»
Un Ayudante de id.....	1.500	»
Material del Laboratorio y Museo.....	1.000	»
Mobiliario	1.000	»
		6.000

CONSULTA PÚBLICA

Material de todas clases, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos.....	250	»
---	-----	---

OTRAS CONSULTAS

Material para la del Doctor Covisa.....	250	»
Idem para la del Doctor Sáinz de Aja.....	250	»
Idem para la del Doctor Pulido.....	250	»
Idem para la del Doctor Mañueco.....	250	»
Idem para la del Doctor Sicilia	250	»
		1.250

Para instrumental del pabellón a cargo del Doctor Pulido, en cumplimiento de la voluntad del Sr. Testamentario de la Excelentísima señora doña Fernanda de Sada y Lisperger	4.890	55
---	-------	----

VARIOS GASTOS

Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento y objetos de escritorio.....	2.000	»
Para jabón y lavado de ropas.....	8.000	»
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.000	»
Para material eléctrico.....	250	»
Dotación de agua.....	2.000	»
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos.....	25	»
Entretenimiento de motor y cámara de desinfección..	250	»
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, algodón hidrófilo, gasas y material de curas, ateniéndose en la distribución al Reglamento de Arsenales.....	15.000	»
Para almidón y planchado de ropa.....	600	»
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	1.000	»
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500	»
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías.....	500	»
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de delantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000	»

Pesetas.

Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y de- pendencias.....	750	»
Adquisición de plantas y material y herramientas para la conservación del jardín.....	200	»
Abono de teléfono.....	300	»
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	150	»
		33.525
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. IO.....		61.415 55

RELACIÓN MUN. II

Resultas de ejercicios cerrados

*Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorpo-
ran al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real
orden de 15 de abril de 1925, a saber:*

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

Fábrica de gas	2.502 05
----------------------	----------

GENERALES

D. José Retana.....	888 60
<i>Total del año 1922 23.....</i>	<i>3.390 65</i>

RESULTAS

D. R. J. Chavari.....	1.140 »
Francisco Núñez.....	700 40
Pedro Bravo.....	156 88
Domingo López.....	427 63
Compañía Madrileña de Electricidad.....	6.342 54
D. Silvestre Sacristán.....	1.992 40
Vicente García Mustiels.....	270 »
	11.029 85
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....	14.420 50

ART. 4.^o**HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	176.000 »		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	2.000 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	76.800 »		
Por honorarios de Sirvientes (id. número 4)	43.948 »		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)		»	
Por sueldos y gastos de cátedra u objetos de educación (id. núm. 6)....	90.225 52		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	23.630 »		
Por cargas del Establecimiento (íd. núm. 8).....	1.186 »		
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	500 »		
Por ídem de generales (id. núm. 10)	60.906 23		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....		65.451 18	
TOTALES.....	475.195 75	65.451 18	540.646 93

RELACION NÚM. I

Víveres, utensilios y combustibles

Para alimentación de 500 asilados y dependientes que disfrutan ración, y para pago de estancias de externado.

VÍVERES

Pan.....	43.000 »
Carne.....	50.300 »
Tocino.....	6.563 »
Garbanzos.....	15.465 »
Judías.....	4.125 »
Arroz.....	3.750 »
Pastas.....	1.237 »
Patatas.....	7.800 »
Chocolate.....	1.000 »
Sal.....	210 »
Bacalao.....	1.000 »
Pimentón.....	313 »

	Pesetas
Cebollas.....	375 »
Ajos.....	52 »
Aceite común.....	5.000 »
Vino tinto y blanco.....	1.050 »
Vinagre.....	38 »
Leche de vacas.....	787 »
Idem de burras.....	24 »
Huevos.....	248 »
Gallinas.....	96 »
Menudencias de despensa.....	300 »
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento.	1.750 »
Café.....	2.700 »
Azúcar.....	2.700 »
Asignación para postres y verdura para acogidos	117 »
	150.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarras, vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....	1.000 »
--	---------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leñas, aceite mineral, consumo de luz eléctrica y gas y aparatos de alumbrado.....	25.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	176.000 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, géneros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, coñac, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería.....	2.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	2.000 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para adquisición y compostura de camas.....	300 »
Idem de ropas de cama.....	16.000 »
Idem de vestuario de acogidos y mercería.....	36.000 »
Idem id. de empleados.....	1.500 »
Idem de materiales de zapatería y jornales.....	17.500 »
Idem de alpargatas.....	5.000 »
Idem de útiles de cocina.....	500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	76.800 »

RELACIÓN NÚM. 4

Sirvientes

HIJAS DE LA CARIDAD

Veintidós, con el haber anual de 365 pesetas, ración y cama..... 8.030 »

PORTERÍA

Tres porteros, a 2 000 pesetas anuales y ración el día de guardia.... 6.000 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Escribiente para las oficinas del Establecimiento, a amortizar.....	3.250	»
Un Sacristán	1.250	»
Un Carrero.....	1.250	»
Un Sereno, a amortizar.....	1.000	»
Un Cortador de carnes.....	1.000	»
Un Ayudante de cocina.....	750	»
Quince lavanderas y costureras a 500 pesetas, ración y cama.....	7.500	»
Un mozo para la cocina.....	450	»
Diez y seis ídem para diferentes servicios, a 365 ídem.	5.840	»
Quince criadas ídem id., a 400 ídem.....	6.000	»
Cuatro vigilantes para Almacén y Despensa, a 60 ídem.	240	»
Dos Ordenanzas para oficinas, a 60 ídem.....	120	»
Un ídem para Porterías	60	»
Dos acólitos, a 24 pesetas anuales	48	»
Adehalas para los acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento.	1.160	»
	29.918	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....	43.948	»

RELACIÓN NÚM. 6

Educación*Personal*

ESCUELAS GRADUADAS

Retribución al Profesor Jefe por asistencia a la clase de adultos.....	625	»
Indemnización para casa al mismo y a los 15 Maestros auxiliares, a 900 pesetas cada uno.....	14.400	»
Para satisfacer a clases pasivas del Magisterio la sexta parte del 10 por 100 del sueldo legal del Profesor Jefe.....	50 52	
	15.075	52

Pesetas

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor de figura.....	3.000	»
Un ídem de lineal.....	3.000	»
		6.000

De estas dos plazas se amortizará la primera que vacante.

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor Director de la Banda.....	3.500	»
Un ídem de solfeo.....	2.500	»
Un Subdirector de la Banda	1.000	»
		7.000

PRÁCTICAS MERCANTILES Y MECANOGRAFÍA

Remuneración al Profesor auxiliar.....		1.250	»
--	--	-------	---

INSPECTORES Y CELADORES

Un Inspector Jefe.....	3.000	»	
Un ídem primero.....	2.500	»	
Doce ídem segundos, a 2.000 pesetas.	24.000	»	
Un Celador Mayor, a amortizar.....	2.750	»	
Un ídem íd.....	1.350	»	
Un ídem íd.....	1.050	»	
Seis ídem, a 1.750 íd.....	10.500	»	
Para premios a los Inspectores de concurso, incluso el Jefe, a propuesta del Consejo de disciplina y conformidad del Visitador.....		4.000	»
			49.150

ESCUELAS ELEMENTALES Y CARRERAS ESPECIALES

Para material de todas clases, premios y matrículas.....		3.000	»
--	--	-------	---

ESCUELA DE DIBUJO

Para material de todas clases.....		750	»
------------------------------------	--	-----	---

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios a los alumnos, etcétera.....	500	»
Renovación y compostura de instrumentos.....	7.000	»
		7.500

PRÁCTICAS MERCANTILES Y MECANOGRAFÍA

Para material de todas clases.....		250	»
------------------------------------	--	-----	---

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Para material de todas clases y premios a los alumnos.....		250	»
--	--	-----	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....

90.225 52

Pesetas

RELACIÓN NUM. 7

Reproductivos

TALLER DE SASTRERÍA

Un Maestro sastre.....	2.750	»
Un ídem cortador.....	2.750	»
Un Oficial (jornal, a 6 pesetas).....	2.250	»
	7.750	»

TALLER DE ZAPATERÍA

Un Maestro zapatero.....	3.000	»
Un ídem cortador.....	3.000	»
	6.000	»

BARBERÍA

Un Maestro.....	3.000	»
-----------------	-------	---

Material

Materiales y herramientas de todas clases de estos talleres.....	2.000	»
Para adehalas.....	4.880	»
	6.880	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7....	23.630	»

RELACIÓN NUM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS

Para el seguro del mobiliario del Establecimiento y edificios	648	89
Impuestos municipales.....	457	11
	1.106	»

MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseían en Memoria de la Sra. Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y D. Rafael Anselmo.....	30	»
--	----	---

Pesetas

Para pago de dos misas con Manifiesto, en los días de la Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por don Agustín Torres.....	30 "
Para pago de una misa, también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 "
	<hr/> 80 "
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....	1.186 "

RELACION NUM. 9**Culto**

Para cera, renovación y conservación de ornamentos y funciones....	500 "
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	500 "

RELACION NUM. 10**Gastos generales****OBRAS**

Para las de reparación de los edificios y terminación del pavimento del patio	10.000 "
Para las de instalación de la Enfermería,	7.543 37
Para la de idem de retretes en los talleres	2.352 86
	<hr/> 19.896 23

VARIOS GASTOS

Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	1.250 "
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 "
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	500 "
Para baños	250 "
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia y toda clase de material de curas.....	500 "
Para lavado de ropas.....	12.000 "
Para instalación de un lavadero mecánico.....	20.000 "
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y harrage, reparación y conservación de carros y atalajes.....	1.500 "
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	400 "
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 "

	Pesetas
Para los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas	1.000 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »
Abono telefónico	460 »
Gastos menudos	100 »
Subvención a la Congregación de San José de asilados del Establecimiento, para ayuda de gastos de entierros	200 »
	<hr/> 41.010 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	60.906 23

RELACION NUM. II

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

EDUCACIÓN

Sr. Director	40
--------------------	----

REPRODUCTIVOS

Fábrica del Gas.....	9 25
Idem id.....	11 50
Idem id.....	12 85
Sr. Director	115 75
	<hr/> 149 35

Total del año 1922-23..... 189 35

RESULTAS

Compañía Madrileña de Electricidad	47.668 86
D. Ramón Figueroa	2 88
Sres. Amillo y Hermano	420 10
D. Angel Fernández	300 »
Domingo López.....	674 97
Mauricio y doña Paula Pastor.....	1.187 33
Juan Pérez de Castro.....	12.280 64
Silvestre Sacristán.....	976 20
Sres. Sobrinos de Peña Villarejo.....	1.020 85
D. Vicente García Mustieles.....	346 »
Julián Moreno.....	384 »
	<hr/> 65.261 83

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚMERO 11..... 65.451 18

ART. 5.^o**ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	PRESUPUESTO ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm. 1)...	240.000	»	
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	3.000	»	
Por ídem de camas, ropas y vestuario (id. num. 3).....	40.000	»	
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	34.030	»	
Por sueldos de empleados (id. n. ^o 5) ..	•		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (id. núm. 6).	13.175	»	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	2.500	»	
Por cargas del Establecimiento (ídem número 8).....	4.250	»	
Por gastos de Culto y clero (id. n. ^o 9)	750	»	
Por ídem generales (id. núm. 10)....	35.597	»	
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	•	28.611.09	
TOTAL.....	373.302	»	401.913.09

RELACIÓN NÚM. 1

Víveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 750 acogidas y 17 dependientes que disfrutan ración

VÍVERES

Pan.....	56.000	»
Carne.....	90.000	»
Tocino.....	12.000	»
Garbanzos.....	8.000	»
Lentejas.....	500	»
Judías.....	1.000	»
Arroz.....	2.900	»
Pastas.....	1.000	»
Patatas.....	10.000	»
Chocolate.....	3.500	»
Sal.....	500	»
Bacalao.....	2.500	»
Pimentón.....	300	»
Cebollas.....	800	»

	Pesetas
Ajos.....	100 »
Aceite común.....	7.500 »
Vino.....	1.500 »
Vinagre.....	50 »
Leche de vacas.....	5.000 »
Ternera.....	100 »
Huevos.....	1.000 »
Gallinas.....	300 »
Extraordinarios que se dan en determinadas fiestas del año y santo titular del Establecimiento.....	5.000 »
Menudencias de despensa.....	250 »
Café.....	1.500 »
Azúcar.....	1.500 »
Merluza.....	1.200 »
	214.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal y vajilla de cuchillos.....	1.000 »
--	---------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leñas, gas y electricidad para alumbrado, y aparatos.....	25.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. I	240.000 »

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Para azúcar, miel, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, algodones y gasas para curas, sanguijuelas y demás necesario para la enfermería.....	3.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2	3.000 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Materiales para recomposición de camas y colchones de muelles.....	500 »
--	-------

ROPAS

Para adquisición y recomposición de las de cama, hules y hechura de colchones.....	8.000 »
--	---------

Pesetas

VESTUARIO

Para el necesario para las acogidas, y mercería.....	14.000	»
Uniformes para la dependencia.....	1.000	»
Material de calzado y mano de obra.....	16.000	»
	31.000	

ÚTILES DE COCINA

Batería de cocina.....	500	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	40.000	»

RELACIÓN NÚM. 4

Sirvientes

HIJAS DE LA CARIDAD

Treinta y dos, con el haber anual de 365 pesetas cada una, ración, cama y tres pares de zapatos.....	11.680	»
--	--------	---

PORTERÍA

Dos Porteros, a 2.000 pesetas anuales	4.000	»
---	-------	---

DIFERENTES DEPENDIENTES

Tres Ordenanzas, a 1.500 pesetas.....	4.500	»
Un Acólito mandadero	1.250	»
Un cortador de carnes	1.000	»
Un jardinero.....	1.250	»
Un vigilante nocturno.....	1.000	»
Dos camilleros ordenanzas, a 1.250 pesetas.....	2.500	»
Dos Enfermeras, a 400 ídem.....	800	»
Tres criadas para el lavadero, a 400 ídem.....	1.200	»
Dos ídem para la cocina, a 450 ídem	900	»
Dos ídem para el comedor, a 350 ídem	700	»
Gratificación al Ordenanza encargado de la desinfección	250	»
Adehalas para premiar a las acogidas que prestan servicio en las diferentes dependencias.....	3.000	»
	18.350	»

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....	34.030	»
----------------------------------	--------	---

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Una Profesora.....	1.500	»
--------------------	-------	---

Pesetas

ESCUELA DE DIBUJO

Una Profesora..... 2.000 »

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor, con la obligación de enseñar canto, órgano y piano y tocar el órgano en todas las funciones de este Asilo..... 3.000 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora..... 2.000 »

ESCUELA DE TAQUIGRAFÍA

Un Profesor, con la gratificación de..... 625 » 9.125 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios a las alumnas, pago de matrículas, etc..... 2.000 »

ESCUELA DE DIBUJO

Para material de todas clases, premios a las alumnas, etcétera..... 150 »

ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Para material de todas clases, premios, etc..... 250 »

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios a las alumnas, etc..... 150 »

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Para material..... 200 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Para material de todas clases, premios a las alumnas, etc..... 100 »

ESCUELA DE TAQUIGRAFÍA Y MECANOGRAFÍA

Material de todas clases, premios a las alumnas y adquisición y reparación de máquinas..... 1.200 » 4.050 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6..... »

13.175 »



Pesetas

RELACIÓN NÚM. 7

Gastos Reproductivos

TALLER DE PLANCHADO

Para adquisición de material, hierros, etc.....	300	»
---	-----	---

TALLER DE COSTURA, BORDADO Y TRICOTAR

Para adquisición de materiales, herramientas y tornos para encajes, bastidores, máquinas de coser y hacer media y tricotar.....	2.200	»
---	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7	2.500	»
-----------------------------------	-------	---

RELACIÓN NUM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Seguro del mobiliario.....	200	»
Idem del Establecimiento.....	300	»
	500	»

DOTES DE DONCELLAS

Para satisfacer treinta premios de lotería a otras tantas acogidas que se calcula puedan tomar estado religioso o contraer matrimonio durante el año de este ejercicio, al respecto de 125 pesetas cada una.	3.750	»
--	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....	4.250	»
----------------------------------	-------	---

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento y comunión de asiladas.....	250	»
--	-----	---

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para cera, renovación y conservación de ornamentos.....	500	»
---	-----	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	750	»
----------------------------------	-----	---

Pesetas

RELACIÓN NUM. 10

Generales

OBRAS

Para las de conservación del edificio y dependencias, con inclusión de 15.000 pesetas para las del pabellón destinado a cocina y gastos de traslado de ésta.....	25.000
--	--------

VARIOS GASTOS

Contraste de pesas y medidas.....	60	»
Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	800	»
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	800	»
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de las acogidas.....	500	»
Papel timbrado y sellos móviles.....	300	»
Para adquisición de objetos de ortopedia y material de curas.....	600	»
Para jabón y lejas.....	4.500	»
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200	»
Para baños y aguas minerales, entierros y sepulturas de las Hijas de la Caridad.....	850	»
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	200	»
Para entretenimiento del jardín.....	100	»
Para reparación y conservación del motor.....	150	»
Para abono telefónico.....	537	»
Para dotación de agua.....	1.000	»
		10.597
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	35.597	»

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 15 de abril de 1905, a saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

Fábrica del Gas.....	4 131 60
Total del año 1922-23.....	4 131 60

RESULTAS

Compañía Madrileña de Electricidad.....	10.084 14
D. Pedro Bravo.....	473 02

	Pesetas
D. Constantino Guerrero..	7 573 21
Domingo López.....	607 92
Sres. Gorroño y Arrieta.....	19 "
D. Manuel Ramírez.....	1.084 25
Mauricio y doña Paula Pastor.....	2.909 04
Silvestre Sacristán.	889 20
Sociedad Unión Industrial.....	20 66
D. Manuel Salvadores.....	85 80
Sobrinos de Peña Villarejo.	733 25
	—————
	24.479 49
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....	28.611 09

ART. 6.^o**INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	300.000	»	
Por id. de botica (id. núm. 2).....	4.000	»	
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	7.600	»	
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	225.200	»	
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).		»	
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (id. núm. 6)....	2.875	»	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	50.000	»	
Por cargas del Establecimiento (idem número 8)	8.884	71	
Por gastos de Culto y Clero (id. núm. 9).	800	»	
Por id. generales (id. núm. 10).....	31.520	»	
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	20.084	83
TOTALES.....	630.879	71	650.964
			54

RELACIÓN NÚM. 1

Víveres, utensilios y combustibles

Alimentación para las asiladas y dependientes de este Establecimiento

VÍVERES

Pan.....	70.000	»
Carne.....	90.000	»
Tocino.....	13.000	»
Manteaca.....	200	»
Garbanzos.....	12.000	»
Judías.....	2.000	»
Arroz.....	3.000	»
Pastas.....	2.000	»
Patatas.....	12.000	»
Chocolate.....	6.500	»
Sal.....	450	»
Bacalao.....	10.000	»
Pimentón.....	500	»
Cebollas.....	500	»
Ajos.....	100	»
Aceite común.....	11.000	»
Vino tinto y blanco.....	5.000	»
Vinagre.....	300	»
Leche de burras.....	60	»

	Pesetas
Huevos.....	9.000 »
Gallinas.....	1.000 »
Menudencias de despensa.....	1.140 »
Almuerzos de amas.....	2.000 »
Asignación para postres y verduras de amas.....	3.250 »
Alimentación de seis vacas.....	10.000 »
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.	4.500 »
Extraordinarios para enfermería.....	1.000 »
Merluza.....	1.500 ,
Ternera.....	500 »
Azúcar.....	1.500 »
Café.....	500 »
Vino generoso.....	300 »
	274.800 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....	200 »
---	-------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id., idem de pino, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, con inclusión del del Sanatorio de San José, gas, alquiler de contadores, material eléctrico y arreglo de timbres.	25.000 »
--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. I

300.000 »

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos.....	4.000 »
---	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2

4.000 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMSAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	500 »
--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Confección de colchones.....	600 »
Uniformes para la dependencia.....	500 »
Calzado para las asiladas.....	2.500 »
Telas y ropas necesarias para cama y vestuario.....	2.500 »
	6.100 »

ÚTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....	1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3	7.600 »

Pesetas

RELACION NUM. 4

Sirvientes

HIJAS DE LA CARIDAD

Cuarenta con el haber anual de 365 pesetas cada una, ración y cama..	14.600	»
--	--------	---

PORTERÍA

Un Portero-sacristán-demandadero.....	2.000	»
---------------------------------------	-------	---

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un escribiente encargado del fichero.....	2.750	»
Un ordenanza, con ración y.....	1.500	»
Un carrero demandadero.....	1.000	»
Un cortador de carnes.....	1.000	»
Un mozo para la vaquería.....	600	»
	6.850	»

GASTOS DE LACTANCIA

Para pago de amas externas, a razón de 25 pesetas mensuales por lactancia y de 12'50 por destete....	170.000	»
Para pago de amas internas, a 511'25 pesetas cada una, ración y cama.....	20.450	»
Para premios a las amas internas que cumplan su misión con mayor celo, consistiendo éstos en cantidades de 5 a 15 pesetas mensuales.....	9.500	»
Para adehalas a favor de las acogidas encargadas de dar el biberón a los niños.....	1.800	»
	201.750	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....	225.200	»

RELACION NUM. 6

Educación*Material*

ESCUELA DE MÚSICA Y ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios a las alumnas, pago de matrículas, etc., afinaciones y composturas de pianos.....	1.500	»
Adquisición de máquinas de escribir.....	1.000	»
Gratificación al Profesor de Taquigrafía.....	375	»
	2.875	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....	2.875	»

RELACION NUM. 7

Reproductivos

Para cacao, azúcar y demás componentes de la fabricación de chocolate.....	45.500	»
Para herramientas y demás útiles de fabricación.....	3.600	»
Adehalas a favor de las acogidas que intervienen en la fabricación..	900	»
	50.000	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.....	50.000	»

Pesetas

RELACION NUM. 8

Cargas del Establecimiento

CENSOS, SEGUROS E IMPUESTOS

Para pago a la Sociedad <i>El Fénix</i> de la prima del seguro del mobiliario	141 72
Para pago a la Sociedad <i>El Fénix</i> sobre el capital de 490.000 pesetas en que está asegurada la Inclusa y Colegio de la Paz.....	123 »
Idem la anualidad de la carga de regalía y aposento..	37 45
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, a favor de D. Matías Urosas..	27 50
Idem id. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 1/2 por 100 sobre este Asilo, a favor de la capellanía que en la parroquia de Santiago, de esta Corte, fundó doña María Martín Navascués.....	91 18
Idem id. otro de 3.647'50 pesetas al 2 1/2 por 100 que gravita sobre id.....	51 96
Idem id. otro de 2.062'50 pesetas al 2 1/2 por 100 a favor del Ayuntamiento de Madrid, por dos pajás de agu. del Abroñigal.	61 88
Impuestos municipales.....	212 27
	746 96

MISAS

Por 104 misas rezadas, a 2 pesetas una, por doña María Luisa de la Oliva.....	208 »
Por 25 misas rezadas, a 2 pesetas una, por doña María Granado.....	50 »
Por 50 idem id., a id. id., por doña María Rebollo...	100 »
Por 12 misas rezadas, a 2 pesetas una, por doña Ma- ría López.....	24 »
Por 6 idem id., a id. id., por D. Cristóbal Alonso....	12 »
Por una idem id., a 2 id., por D. José Santiso.....	2 »
Por una idem id., a 4'50 id., por doña Rosario Patri- cio Lozano.....	4 50
Por una idem id., a 1'25 id., por doña Catalina Lo- renzo.....	1 25
Por 182 idem id., a 2 id. una, por D. Juan Manuel López.....	364 »
Por una idem id., a una id., por doña María Gálvez..	1 »
Por una idem id., a id. id., por D. Juan Manuel López.	1 »
Por una misa cantada, por Doña María Alvarez.....	5 »
Por una idem id., por D. Francisco Aguilar.....	5 »
Por una idem. id.; por D. Francisco Morillejo.....	10 »
	787 75

DOTES

Para pago de 30 dotes de la Lotería a otras tantas cole- gialas que se calcula tomarán estado durante elejer- cicio, a 125 pesetas uno.....	3.750 »
Para idem de cuatro id. de la fundación de doña Ma- ría Medel, para las cuatro primeras colegialas que tomen estado en este año, a 275 pesetas uno.....	1.100 »

Pesetas

Para pago de 10 dotes para las diez primeras colegias que tomen estado en este año con dependencia del Establecimiento o profesen religiosas, a 250 pesetas uno.....	2.500 »	7.350 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		8.884 71

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y Clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	200 »	
Para las de Semana Santa.....	100 »	
		300 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para renovación y conservación de ornamentos y cera.....	500 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		800 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para la reparación y conservación del edificio.....	5 000 »	
Para construcción de ataúdes.....	1 000 »	
Para las obras en el Pabellón de amas en el Asilo de San José (con sujeción a presupuesto).....	6.000 »	
		12 000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento, adquisición de ficheros y gastos de funcionamiento de los mismos.....	2.500 »	
Para lavado de ropa.....	3.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	700 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, hilas y material de curas...	1.500 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	2.000 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	300 »	
Para dotación de agua.....	1.250 »	
Para medallas y cordones de seda para los niños expósitos y gastos de identificación de los mismos....	500 »	

	Pesetas
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	100 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	700 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	I. COO »
Abono telefónico.....	564 »
Conducción de niños del Hospital de Jesús Nazareno.	50 »
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	100 »
Impuesto de las vacas.....	520 »
Papel sellado y sellos de franqueo.....	200 »
Contraste de pesas y medidas.....	36 »
Gastos de recogida de expósitos de los pueblos.....	I. 500 »
Para gasolina para el automóvil de conducción de niños al Asilo de San José.....	3.000 »
	19.520 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	31.520 »

RELACION NUM. 11

Resultados de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

Fábrica del Gas.....	324 75
Idem id.....	480 80
Idem id.....	20 »
Idem id.....	631 20
Idem id.....	847 20
Idem id.....	524 80
Idem id.....	445 35
Idem id.....	500 70
Idem id.....	407 10
Idem id.....	1.002 »
D. José Díaz.....	3.474 48
	8.658 38

EDUCACIÓN

D. J. Zugasti.....	50 »
--------------------	------

GENERALES

D. Miguel Ureña.....	286 50
Bernardo Ruiz.....	140 25
Silvio Saornil.....	115 45
	542 20
<i>Total del año 1922-23.....</i>	<i>9.250 58</i>

Pesetas

RESULTADOS

Hidráulica Santillana.....	766 26
Compañía Madrileña de Electricidad.....	2.940 91
D. Constantino Guerrero.....	5 675 80
Domingo López.....	550 08
Silvestre Sacristán.....	532 40
Martín Santiago.....	368 80
	<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....	10.834 25
	<hr/>
	20.084 83

ART. 7.^o**CASA DE MATERNIDAD**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	83.200	»	
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	1.470	»	
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	3.600	»	
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. número 4).....	20.410	»	
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)		»	
Por sueldos y gastos de cátedra u objetos de educación (id. núm. 6)....		»	
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).		»	
Por cargas del Establecimiento (ídem núm. 8).....	993	»	
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	200	»	
Por ídem generales (id. núm. 10)....	30.750	»	
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....		2.866 51	
TOTALES.....	140.623	»	143.489 51

RELACIÓN NÚM. 1

Víveres, utensilios y combustibles

Alimentación para las acogidas y sirvientes

VÍVERES

Pan.....	21.000	»
Carne.....	31.250	»
Tocino	1.750	»
Manteaca.....	85	»
Garbanzos.....	1.750	»
Judías.....	150	»
Arroz.....	500	»
Pastas.....	200	»
Patatas.....	3.000	»
Chocolate.....	2.875	»
Sal.....	56	»
Bacalao.....	800	»
Pimentón.....	38	»
Cebollas.....	60	»
Ajos.....	16	»

Pesetas

Aceite común.....	2.225	»
Vino.....	1.765	»
Vinagre.....	42	»
Leche de vacas.....	5.000	»
Idem de burras.....	60	»
Huevos.....	792	»
Gallinas.....	236	»
Menudencias de despensa (gastos menores).....	100	»
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del Santo titular del establecimiento.....	500	»
Merluza.....	500	»
Café.....	100	»
Azúcar.....	150	»
		75.000

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....	200	»
--	-----	---

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id., id. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, id gas, alquiler de contadores, etcétera, material eléctrico y arreglo de timbres	8.000	»
---	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	83	200	»
----------------------------------	----	-----	---

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y específicos.....	1.470	»
---	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	1.470	»
----------------------------------	-------	---

RELACION NUM. 3

Camas, ropas y vestuario

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	200	»
--	-----	---

ROPAS Y VESTUARIO

Hechura de colchones de lana.....	500	»
Telas y ropas	2.500	»
Uniformes para la dependencia	150	»
	3.150	»

UTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....	250	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3	3.600	»

Pesetas

RELACION NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

HIJAS DE LA CARIDAD

Catorce con el haber anual de 365 pesetas cada una, ración y cama.. 5.110 »

PORTERÍA

Un Portero-sacristán-demandadero, con casa y ración. 2.000 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Enfermero-ordenanza.....	1.500	»
Seis Comadronas de número, a 1.200 pesetas.....	7.200	»
Dos Enfermeras para Ginecología, a 500 pesetas anuales, ración y cama.....	1.000	»
Cinco Enfermeras, a 400 pesetas, ídem id.	2.000	»
Dos criadas para el Asilo de niños de Cigarreras, a 300 pesetas, ídem id.	600	»
Para premios de Enfermeras de Ginecología.....	500	»
Gratificación a un acólito.	500	»
	<hr/>	
	13.300	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....	20.410	»

RELACION NUM. 8

Cargas

SEGUROS E IMPUESTOS

Para pago a la antigua Sociedad de «Seguros mutuos contra incendios» del dividendo sobre el capital de 170.000 pesetas en que está asegurado el Establecimiento benéfico.....	143	»
Para ídem. al Ayuntamiento por servidumbre de dos reales fontaneros de agua para el Establecimiento.....	750	»
Para ídem. de impuestos municipales.....	100	»
	<hr/>	
	993	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....	993	»

RELACION NUM. 9

CULTO Y CLERO

Para renovación y conservación de ornamentos y cera.....	200	»
	<hr/>	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	200	»

Pesetas

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio....	3.000	»
Para construcción de ataúdes.....	500	»
Para las obras de instalación de servicios de desinfección y pabellón de infecciosas, según proyecto del señor Arquitecto provincial (a satisfacer en dos anualidades consecutivas de igual cantidad).....	20.000	»
		23.500

VARIOS GASTOS

Para material de libros e impresiones de todas clases de las oficinas del Establecimiento.....	250	»
Para lavado de las ropas y jatones y lejas.....	3.500	»
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	200	»
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.	1.500	»
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200	»
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	150	»
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	500	»
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	150	»
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	50	»
Aforo de agua.....	300	»
Abono telefónico.....	450	»
		7.250
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	30.750	»

RELACION NUM. II

Resultados de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

Fábrica del Gas.....	1.826	30
----------------------	-------	----

VESTUARIO

D. Angel Benedit.....	311	50
-----------------------	-----	----

Total del año 1922-23.....	2.137	80
----------------------------	-------	----

RESULTADOS

D. Pedro Bravo.....	212	»
---------------------	-----	---

Fábrica del Gas.....	516	71
----------------------	-----	----

728 71

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....	2.866	51
-----------------------------------	-------	----

Pesetas

CAPÍTULO VII

Corrección pública

ART. 1. ^º —Cárceles.....	38.500	»
— 2. ^º —Establecimientos penales.....	500	»
TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....	39.000	»

ART. 1.^º—Cárceles

Por el 50 por 100 de la consignación de los años anteriores, con arreglo a la ley de Presupuestos de 26 de julio de 1922 y Real orden aclaratoria de 30 de diciembre del mismo año.....	38.500	»
TOTAL DEL ART. 1. ^º	38.500	»

ART. 2.^º—Establecimientos penales

Auxilio permanente, en cumplimiento de la Ley de 4 de enero de 1883, para la Escuela de reforma de jóvenes y Asilo de corrección paternal.....	500	»
--	-----	---

CAPÍTULO VIII

Imprevistos

ARTÍCULO ÚNICO

Para los gastos que ocasionen servicios no comprendidos en este presupuesto y que se acuerde satisfacer de los fondos provinciales. . .	20.000	»
TOTAL DEL CAPÍTULO VIII.....	20.000	»

CAPÍTULO IX

Fundación de nuevos establecimientos

ARTÍCULO ÚNICO

Para gastos de contribuciones y conservación del solar que ocupó el Hospital de epidemias en el Cerro del Pimiento.....	1.600	»
TOTAL DEL CAPÍTULO IX.....	1.600	»

Pesetas

CAPÍTULO X

Carreteras

ART. 1. ^º —Subvenciones.....	»	
— 2. ^º —Construcción de carreteras.....	337 207 66	
TOTAL DEL CAPÍTULO X.	337 207 66	

ART. 2.^º—Construcción de carreteras provinciales

PERSONAL

Un director de Obras provinciales, Ingeniero de caminos, canales y puertos.....	10.000	»
Quinquenio correspondiente al mismo.....	500	»
Un Ingeniero primero, con el haber anual de.....	8.000	»
Un ídem segundo, a amortizar, con el ídem id. de...	7.000	»
Un Ayudante Mayor.....	5.000	»
Un ídem 1. ^º	4.500	»
Seis Sobrestantes (uno pagador), a 3.500 pesetas....	21.000	»
Un oficial escribiente, a amortizar.....	4.500	»
Un Delineante primero.....	4.000	»
Un ídem segundo, a amortizar.....	3.500	»
		68.000

MATERIAL

Indemnizaciones de salida del personal facultativo.....	9.000	»
---	-------	---

CARRETERAS

Para la liquidación de las obras de la carretera de Colmenar de Oreja a Fuentidueña de Tajo.....	10.217	46
Para obras de la variante de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela.....	1.000	»
Para saldo de la liquidación practicada por rescisión del contrato del camino de Barajas a la carretera general de Aragón.....	1.918	06
Para terminación de las obras del camino de Barajas a la general de Aragón.....	10.000	»
Para la liquidación de los trozos primero y segundo del camino de San Martín de la Vega a la general de Andalucía.....	9.268	80
Para obras de la carretera del puerto de la Morcuera a Rascafria.....	10.000	»
Para la liquidación de la carretera de Villarejo a Brea (trozo de Villarejo a Valdaracete).....	2.618	21
Para saldo de liquidación del puente de Uceda sobre el Jarama (ya recibido).....	1.201	63
Para la liquidación del camino de Talamanca a Valdepiélagos.....	3.608	59
Para las obras del camino de San Martín de la Vega a la general de Andalucía (trozo tercero).....	15.000	»

	Pesetas.
Para la liquidación del camino de Torrelaguna al Puente de Uceda.....	5.011 92
Para la ídem del ídem de Guadalix a Navalafuente...	16.406 68
Para la ídem del ídem de Colmenar Viejo a Guadalix.	17.958 08
Para la ídem del ídem de Bustarviejo a Cabanillas...	10.000 »
Para la ídem del trozo segundo de Alcalá a Meco...	11.867 50
Para la ídem de Canencia a Lozoyuela.....	15.130 73
Para la ídem de la carretera de Mejorada del Campo a Velilla de San Antonio.....	30.000 »
Para el tramo metálico del puente sobre el río Guadarrax en el camino de Guadalix a Navalafuente.....	15.000 »
Para expropiaciones en varias carreteras.....	10.000 »
Para agotamientos	2.000 »
Para habilitación del camino vecinal de la de Navalcarnero a Almorox.....	30.000 »
Para el segundo trozo de la carretera de Colmenar Viejo a Guadalix.....	10.000 »
Para habilitación del camino de Puentes Viejas a Prádena del Rincón.....	5.000 »
Para ídem id. id. de Garganta de los Montes a la carretera de Rascafría.....	5.000 »
Para ídem id. id. de San Martín de Valdeiglesias al límite de la provincia.....	5.000 »
Para ídem id. id. del camino de enlace de Navalespino al camino vecinal de Santa María de la Alameda a la estación de ferrocarril.....	5.000 »
Para gastos de estudio y replanteo de estos últimos cuatro caminos.....	2.000 »
	260.207 66
TOTAL DEL CAPÍTULO X.....	337.207 66

CAPITULO XI

Obras diversas

ARTICULO ÚNICO

Por la última anualidad de la subvención de 125.000 pesetas acordada como auxilio al Estado para instalación de la red telefónica provincial.....	25.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XI.....	25.000 »

CAPITULO XII

Otros gastos

ARTÍCULO ÚNICO

Imprenta provincial

Personal

Un Regente, con el haber anual de.....	4.380 »
Un Ajustador, con ídem id.....	3.285 »
Dos Cajistas, con jornal de 7 pesetas.....	5.110 »

Pesetas

Dos cajistas, con jornal de 6 pesetas	4.380	»
Un aprendiz, con ídem de 2'50 ídem	912	50
Un Maquinista, con el haber anual de	3.650	»
Un Marcador, con ídem id.....	2.555	»
Un aprendiz, con jornal de 2'50 pesetas	912	50
Un Mozo, con ídem de 5 ídem	1.825	»
Un Oficial litógrafo, con el haber anual de.....	2.555	»
Un Maestro Encuadernador, con ídem id.....	3.102	50
Un aprendiz, con jornal de 2'50 pesetas	912	50
Un Ordenanza, con el haber anual de.....	2.190	»
		35.770

Los anteriores jornales, se ajustan a trescientos sesenta y cinco días.

Para jornales del personal eventual de Imorenta destinado a auxiliar los trabajos de confección del *Boletín Oficial*, mientras se haga la tirada del mismo en este taller, y no pudiendo exceder el importe de estos jornales del producto de confección de dicho diario.....

18.780

Material

Para el de Imprenta y Encuadernación.....	5.000	»
	59.550	»

Junta provincial de reformas sociales

Para dietas de los señores Vocales y material de la Junta.....	1.000	
--	-------	--

Junta provincial de Sanidad

Material de la Secretaría de la Junta.....	750	»
--	-----	---

Consejo provincial de Fomento

Para pago del personal	3.000	»
Para material.....	750	»
Para ingresar en el Banco de España a disposición del Consejo, a medida que se recaude de los pueblos, a razón de una peseta por hectárea de vid, con arreglo al art. 34 de la ley de Plagas del campo....	50.860	»
		54.610

Sociedad de Auxilios Mutuos de empleados de la Diputación

Por subvención a la misma.....	3.250	»
TOTAL DEL CAPITULO XII.....	119.160	»

CAPITULO XIII

Resultados de ejercicios cerrados

ARTICULO ÚNICO

Obligaciones procedentes de servicios realizados en ejercicios anteriores, pendientes de pago en 31 de marzo de 1923, que, con arreglo a la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha, se incorporan al corriente en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gastos de representación de la Presidencia	833	32
Dietas de Sres. Diputados	5.100	»
Viuda de E. Català, material de escritorio	1.971	88

7.905 20

Pesetas

SERVICIOS GENERALES

D. Antonio Vallecillo, bagajes.....	5.832 94
-------------------------------------	----------

OBRAS OBLIGATORIAS

D. Calixto García, obras de carreteras.....	10.479 95
Pedro Loarte, acopios	2.109 45
El mismo, ídem	4.460 27
D. Paulino de Angulo, material de obras.....	16 95
El mismo, ídem.....	25 50
Viuda de D. Eusebio Martín, carbón.....	1.122 93
La misma, ídem.....	849 15
D. José de Casrro, material de albañilería.....	111 50
El mismo, ídem.....	103 25
El mismo, ídem.....	34 50
	19.313 45

CARGAS

Herederos de D. Alberto Girón, haberes pasivos	258 33
--	--------

IMPREVISTOS

Monumento a Don Alfonso XII	1.000 »
Homenaje al Doctor Ramón y Cajal	250 »
	1.250 »

CARRETERAS

D. Pedro Sánchez Gallego, liquidación de obras.....	6.918 06
<i>Total del año 1922-23</i>	<i>41.477 98</i>

RESULTAS

Sr. Depositario, aumento gradual de sueldo.....	3.587 50
D. Pedro Sánchez Gallego.....	11.049 54
Junta provincial de Reformas sociales.....	1.000 »
D. Crispulo García.....	1.220 99
Emilio Cazorla.....	2.363 25
Juan Herrero.....	480 *
Junta de Cárcel y Ayuntamiento de Alcalá	35.549 50
D. Lorenzo Vicente.....	45.280 50
Miguel Rodríguez Grande.....	1.222 48
Doña Pascuala López, viuda de D. Pablo Recio.....	4.666 74
Sociedad eléctrica del Mediodía.....	2.811 36
	109.231 86
<i>TOTAL DEL CAPÍTULO XIII.....</i>	<i>150.709 84</i>